



Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

ACUERDO DE ESCAZÚ, RECICLAJE Y OTROS TEMAS FUERON ABORDADOS POR LA SECRETARIA DE ESTADO

Biobío: hay 26 cuerpos de agua en tramitación para recibir declaración de urbanos

La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, ha abordado diversas temáticas ambientales en la Región del Biobío. Una de ellas es la situación actual del Humedal Paicaví en Tucapel Bajo (Concepción), que otra vez enfrenta amenazas a su biodiversidad.

Además, Rojas anunció que en 2024 se tiene como objetivo declarar 20 nuevos humedales urbanos, varios de ellos ubicados en la provincia de Concepción.

En cuanto al reciclaje, el nuevo programa de la Ley REP comenzará en Concepción y se expandirá a otras comunas, con el objetivo de llegar a millones de personas.

En conversación con este medio en su reciente visita a la Región, la secretaria de Estado, también destacó la importancia de la educación ambiental y el balance entre desarrollo industrial y protección ambiental, y recalco los avances en la implementación del Acuerdo de Escazú para fortalecer la participación ciudadana en temas ambientales.

Humedal Paicaví

El Gran Concepción cuenta con una amplia gama de cuerpos de agua. Entre ellos: ríos, lagunas y por sobre todo, humedales. Uno es el Humedal Paicaví ubicado en Tucapel Bajo.

Y es que este ecosistema, al igual que otros, enfrenta distintos problemas que amenazan su biodiversidad.

Vale recordar que hace unos meses el Comité de Defensa del Humedal Paicaví presentó una reclamación ante el Tercer Tribunal Ambiental para ampliar la cantidad de hectáreas protegidas. Sin embargo, la solicitud fue rechazada.

Ante esto, la ministra de Medio Ambiente indicó que "esto es algo que ha ocurrido en otros casos. Es parte de nuestra ley la posibilidad de reclamar y aquí el Tribunal Ambiental nos dijo que había que volver a delimitar".

También comentó que el Ministerio está cumpliendo el fallo del tribunal y va a quedar protegido según lo que ordene la entidad judicial.

Además, "nosotros estamos coordinados con la Municipalidad de Concepción

para ver cómo podemos proteger las zonas que nos mandan", aclaró Rojas.

Hablando sobre protección de humedales urbanos, la ministra complementó diciendo que la Superintendencia del Medio Ambiente es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de la ley en estos espacios naturales.

"Recordemos que el año pasado se publicó la Ley de Delitos Económicos y Ambientales, la cual tipifica nuevos delitos que sancionan afectaciones a humedales", rectificó.

Próximos humedales en ser declarados urbanos

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA) tiene un

Programa de Regulación Ambiental. Este se publica cada dos años y contiene las acciones a realizar por dicha entidad. Para el año 2024, el compromiso es declarar 20 humedales urbanos.

Maisa Rojas comentó que en la Región del Biobío hay 26 cuerpos de agua que están en tramitación, de los cuales 21 pertenecen al Gran Con-

cepción.

"Van a ser declarados antes de fin de año el Humedal Vasco de Gama en Hualpén, Laguna Recamo y Recadamo en Talcahuano, y el Humedal Cementerio en Penco", notificó Rojas.

Reciclaje en el Biobío

La ministra Rojas enfatizó que desde octubre del 2023



LA MINISTRA
Maisa Rojas.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

En su visita a la Región del Biobío, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, conversó con Diario Concepción sobre los distintos desafíos y avances en la gestión ambiental, destacando las estrategias clave para preservar la biodiversidad en la zona y enfrentar el cambio climático.



FOTO: CAROLINA EDHAGUE M.

**HUMEDAL
PAICAVI.**

está vigente la Ley de Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor (REP).

Agregó que "esta legislación viene a complementar la educación ambiental ciudadana, requiriendo que las personas hagan énfasis en la separación de residuos en sus casas y no terminen en una misma bolsa de basura".

La ministra de Medio Ambiente anunció que "a nivel de la ciudad de Concepción, el lunes 2 de septiembre va a comenzar a pasar el camión de reciclaje y va a ir aumentando paulatinamente".

También explicó que por este año se contempla solo a Concepción, pero que la ley obliga a que gradualmente el camión pase por las distintas comunas.

"De aquí a fin de año deberían ser 48 comunas por donde pase el camión de reciclaje. De esta manera se espera llegar a poco más de 4 millones de personas", indicó Rojas.

Con esta iniciativa, el objetivo es que los papeles, cartones, tetra-pak, vidrios, latas y otros envases medianos no vayan a un mismo contenedor de basura y poder masificar esta conducta ecológica.

Educación ambiental

La jefa de la cartera expresó la gran importancia que tiene la educación ambiental para enfrentar la triple cri-

2
de
septiembre
comienza operaciones
un camión de reciclaje
en la zona penquista.

sis ambiental que está viviendo el planeta.

"Esta crisis tiene impactos tan amplios y profundos que por mucho que implementemos leyes y estrategias, si no tenemos a la ciudadanía involucrada, no se podrán implementar cambios efectivos", aseveró la ministra.

Es por ello que el Ministerio de Medio Ambiente posee una división de educación ambiental.

Maisa Rojas comentó que "tenemos el Fondo de Protección Ambiental, el cual permite que organizaciones ciudadanas lleven a cabo sus proyectos de educación y sensibilización ambiental".

Adicionalmente, la ministra informó que su cartera trabaja directamente con establecimientos educacionales a través de la certificación Snae, la cual se entrega a los espacios escolares que implementan de forma exitosa estrategias de educación am-

biental en sus comunidades escolares.

"Ahí tenemos los Programas de Forjadores Ambientales, que son pequeñas academias que con la ayuda de profesores y su organización se trabaja en distintos temas de sensibilización ambiental", explicó la jefa nacional de la cartera.

Además, la cartera de Medio Ambiente trabaja con la certificación a municipios, lo que les permite llegar a muchas personas con cursos y capacitaciones a través de la Academia Adriana Hoffmann, quien fue una importante defensora del medioambiente del país.

Por último, la ministra avisó que "las postulaciones al Fondo de Protección Ambiental 2025 están abiertas hasta el 2 de octubre. Invito a todos y todas para que puedan participar".

Equilibrio industrial y ambiental

Respecto al contexto actual regional donde el cierre de varias industrias y la necesidad de empleos es latente, Maisa Rojas comentó que hay varias alternativas y espacio para generar un equilibrio entre la instalación de industrias, la generación de nuevos empleos y el bienestar ambiental.

"Desde el 2022 que el país tiene vigente la Ley Marco de Cambio Climático, la cual tie-

ne dos objetivos. Por un lado, ser carbono neutral a más tardar el 2050 y también ser resiliente ante los efectos adversos del cambio climático", aseveró la jefa de la cartera.

La ministra ejemplificó que la transición energética que está ocurriendo en Chile es una enorme oportunidad para pensar cómo las distintas industrias van a tener que adaptarse al contexto ambiental actual. Otro ejemplo es la flota de buses eléctricos que estarían llegando a la provincia.

"Todos estos esfuerzos son

lo que llamamos Acción Climática. Diría que una región como la del Biobío que se caracteriza por tener importantes universidades y centros de innovación puede aportar enormes posibilidades para enfrentar el cambio climático", concluyó Maisa Rojas.

Acuerdo de Escazú

Según la jefa nacional de la cartera, el Acuerdo de Escazú es una resolución de derechos humanos en temas ambientales. La idea detrás de esto es implementar tres principios de acceso: a la in-

formación, la participación y la justicia.

"Cuando se mejora la democracia ambiental también asegura mejoras en otros derechos humanos, como el derecho a vivir en un ambiente sano, a la salud, etc".

Y es que si bien el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Seia) contempla la participación, el Acuerdo de Escazú viene a reforzar eso y que pueda ser más efectiva.

Gracias a este convenio, los espacios de participación ciudadana tendrán que respetar ciertos aspectos, como "cuidar los horarios en los que se realiza, la forma en la que se comunican los temas y asegurar que las observaciones se hagan de buena manera", afirmó Maisa Rojas.

Rojas agregó, "en este momento está en el Congreso una reforma al Seia y ahí existen algunas medidas que estamos tomando para nuevamente mejorar el acceso a la participación, por ejemplo, en el caso de las declaraciones de impacto ambiental que tienen menos colaboración ciudadana".

La ministra de Medio Ambiente también mencionó que en abril de este año se aprobó el Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú.

"Este plan cuenta con 56 acciones concretas y una hoja de ruta para continuar avanzando en la puesta en marcha de este acuerdo de aquí al 2030", complementó la ministra.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl